

LA PROVINCIA DE TARRAGONA

DIARIO POLÍTICO

Año I	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		Redacción y administración: CALLE DE FORTUNY, 4, 1. SE ADMITEN ANUNCIOS EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO	ADVERTENCIA INTERESANTE Los anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales. Se publica todos los días excepto los lunes.	Núm. 31
	En Tarragona, trimestre.....	5 ptas.			
	Fuera de la capital.....	6 »			
	Extranjero.....	10 »			

DESENGAÑO

Habremos de creerlo de una vez para siempre. El país no responde á los llamamientos que se le hacen, los comicios se han visto casi desiertos en muchos puntos; en las urnas han entrado papeletas en corto número; dos terceras partes del censo electoral se han abstenido de emitir el sufragio. El hecho es desconsolador pero es evidente. Seméjante fenómeno después de los quebrantos que hemos sufrido, se presta á comentarios dolorosos, á verdaderos y desgarradores lamentos.

Aquí, en España, en la nación que atraviesa momentos de angustiosa prueba, cuando se pone en entredicho su viabilidad como nación capaz de gobernarse á sí misma; cuando nos acechan las grandes y egoístas potencias de Europa con ademán amenazador y aviesas intenciones, el pueblo se muestra indiferente y en los instantes de elegir sus Cámaras legislativas á las que aguarda una tarea tan difícil y penosa como la de renovar y reformar todo el organismo de nuestra vida social y política, vuelve las espaldas á las urnas electorales y deja abandonado el campo de la lucha al choque de los antiguos y mezquinos intereses de otras ocasiones, á la contienda de los hombres caducos y refractarios á todo movimiento salvador. El gobierno, que para favorecer la libre manifestación de la voluntad nacional en ocasión tan propicia como estas elecciones había procurado la mayor sinceridad y la mayor independencia en la emisión del voto, ha de sorprenderse, ante ese inexplicable alejamiento de la lucha de tantos y tantos ciudadanos, á quienes parece que la salud y la prosperidad de España les importa un ardite.

En circunstancias análogas, otras naciones hubieran convertido las elecciones del domingo pasado en un nutrido y concluyente plebiscito, con el que hubieran intentado poner al país en condiciones de emprender con decisión la ardua y comprometida labor que nuestros cuerpos colegisladores han de comenzar dentro de poco. Aquí por el contrario, fueron muy exigüos en número los distritos en que todos los ciudadanos inscritos en el censo acudieron á las urnas á depositar su confianza en los hombres que aspiraban á la representación en Cortes. Y todo ello por el abandono, por la invencible incuria que nos corroe, por esa apatía que nos hace insensible á los dolores, á las alegrías y á cuanto mueve á los hombres, fuera de España, llevándolos derechamente y sin titubeos al cumplimiento de todos los deberes y al ejercicio de todos los derechos.

Los que creían que estas elecciones sacarian de su sistemática abstención á la gran masa de ciudadanos que durante mucho tiempo ha visto, como si no le afectara en lo más mínimo, el desarrollo de los sucesos políticos, se han llevado un desengaño de los que producen intensa amargura tanto ó más que por lo que significa tan anómala conducta, por las terribles consecuencias que nos puede acarrear.

Tienen razón los que tal dicen: somos un pueblo incorregible.

EL TESTIGO DEL FRAILE

Para escarmiento de los criminales y para que se vea que hay Providencia y que por escondido que el crimen se cometa, tarde ó temprano lleva su castigo aun en este mundo, voy á relatar una historietita, que mi buena madre, que en gloria esté, me refería en los hermosos días de mi niñez.

Era la hora de un precioso crepúsculo vespertino del mes de Octubre; hora mística y arrobadora en que el Sol, despidiéndose de nuestro hemisferio, tiñe primero las nubes de escarlata, después de un color violáceo, que rebajado gradualmente en pardo oscuro, cubre por fin la tierra con el manto de la noche; hora de encantos sublimes, en que los pajarillos charlan en medio de las enramadas no sé que misteriosas endechas de amor, las ovejas balan al ser conducidas al aprisco y las jóvenes labriegas entonan aires populares siempre revestidos de gracia y frescura, mientras á lo lejos deja percibir la campana de la aldea su voz severa y acompasada, recordando á los fieles la hora de la salutación angélica. En un hermoso crepúsculo, pues, de Octubre, caminaba solitario por la espesura de un bosque desierto un religioso franciscano, que dirigía sus pasos á una aldea, que distaba aun unos tres kilómetros de allí. Andando, andando, el buen fraile con un breviario en la mano y cabizbajo, quizá meditaba las maravillas de Dios, que con tanta elocuencia predicaba la naturaleza en aquellos momentos, quizá repasaba en su interior los consejos evangélicos que daría á los pobres habitantes de la aldea, que se iba acercando, ó tal vez... ¿quién sabe? presentía algo trágico que pronto le iba á suceder.

Dé pronto, dos fascinerosos se deslizan cual reptiles venenosos de la espesura del bosque solitario, y apuntándole con la boca de sus trabucos,

—El dinero ó la vida, exclaman á una.

—Hijos míos, contesta sobresaltado el Padre, ya sabéis que nosotros no llevamos dinero; es inútil, pues, que me lo pidáis.

—Pero, ¿qué valen las reflexiones, qué valen las frases de cariño ante pechos criminales, sin temor de Dios y encallecidos por la práctica de la perversidad?

—Pues si no tenéis dinero, váis á morir.

—¿Y qué váis á ganar matando á un fraile indefenso? Ofender á Dios y exponeros á caer en manos de la justicia.

—Qué Dios ni Dios, ni qué justicia. Dios no existe y la justicia jamás podrá saber que en este sitio desierto y en esta hora hayamos dado muerte á un cerdo frailuno, de estos que engordan á expensas de los tontos.

Viendo entonces el religioso que era inútil toda súplica ante aquellos corazones empedernidos, se arrodilla, elevó á Dios su espíritu y rogó desde el fondo de su corazón.

En aquel momento sublime para él, acertó á pasar una bandada de golondrinas, aves peregrinas, que sin duda se dirigían á climas más templados.

Y elevando el buen fraile sus manos hacia aquellas avecillas, dijo:

—Vosotras, tiernas criaturas del Señor, seréis los únicos testigos de la muerte inícuca que estos hombres me van á dar.

Resonó una carcajada horrible, seguida de una espantosa descarga que el eco repi-

tió. El cuerpo del franciscano cayó bañado en sangre, las golondrinas desaparecieron en los límites del horizonte, y los bandidos ferozmente satisfechos de su crimen, se deslizaron otra vez entre las penumbras del bosque.

Al día siguiente unos pastores hallaron el cuerpo del humilde mendicante, rodeado de un charco de sangre.

La justicia se puso en movimiento, se indagó por todas partes, los pueblos comarcanos, que conocían y apreciaban al Padre, se empeñaron en descubrir el móvil del sacrilegio; pero... nada, el silencio... la oscuridad por todas partes.

Había pasado ya un año desde la fecha aciaga. Ya casi nadie se acordaba del hecho más que para lamentarlo. Celebrábase una feria en una de las poblaciones más importantes de la comarca. En ella se habían dado cita los bandidos de este relato, para tratar nuevas fechorías. Cuando más animada estaba la fiesta, cuando el incesante ir y venir de los forasteros, y la gritería de los vendedores y el ruido estridente de pitos y atabales y la charla sempiterna de los chalanes y el vocerío y la confusión habían llegado á su periodo álgido, acertó á pasar una bandada de golondrinas, llenando el aire con sus chillidos estridentes.

Uno de los asesinos, dirigiéndose á su compañero, exclamó señalándolas con el dedo:

—Tú, mira, ahora pasa el testigo del fraile.

Y ambos celebraron con una risotada la ocurrencia.

Pero, Dios permitió que un agente de policía disfrazado oyera por casualidad las palabras, y que en su cerebro surgiera como un rayo de luz.

Pocos minutos después los dos fascinerosos eran conducidos á la cárcel por una pareja de mozos de la Escuadra. Las pesquisas del tribunal dieron su resultado. Los reos convictos y confesos pagaban más tarde su felonía en un cadalso, satisfaciendo así á la vindicta pública.

Las golondrinas fueron efectivamente el testigo del fraile.

A. T. PBR.

DESDE MADRID

19 Abril.

Después de despachar con la Reina el ministro de Marina dijo que hay que aumentar la armada española, aunque encuentra algo exagerado lo dicho por la prensa respecto á la construcción de diez acorazados.

Proyecta, sí, y desea que la opinión se convenza de la necesidad que para la nación existe de que haya de aumentar nuestra flota sino con diez acorazados, por lo menos con algunos buques de gran poder.

En las Cortes explicará su pensamiento que estima ha de ser bien acogido.

—El Sr. Silvela ha confirmado que los nombres que la prensa ha indicado hoy por la mañana para senadores vitalicios coinciden con los que mañana serán firmados por la Reina.

Se dan como probables por la prensa y hasta por definitivos, después de lo que ha manifestado el Sr. Silvela, los siguientes: general Polavieja, general Correa, Rodríguez Sampedro, marqués de Urquijo, con-

de de Malladas, Santa Cruz, conde de Mejorada, Sánchez Toca, conde de Aguera y conde de Peñalver.

—El Correo, ocupándose de este asunto de los señadores vitalicios, hace una curiosa y detallada estadística del cuadro de las fuerzas conservadoras y liberales en el Senado y deduce que, prescindiendo de los senadores del orden eclesiástico, de los palatinos, de los tradicionalistas y de los indefinidos, hay 26 conservadores más que liberales, y con las once vacantes que se proveerán del partido conservador, los 25 ascenderán á 36, y como que con el Gobierno han de votar los dos senadores palatinos, serán 38, y esto que no figura en la estadística ningún senador del orden eclesiástico.

Queda, pues, demostrado con cifras y nombres propios que los conservadores tienen en el Senado una mayoría formidable de senadores vitalicios, cosa muy peligrosa para la vida ulterior de los partidos, tanto más cuanto que á la formación de senadores del orden electivo concurren sociedades, academias y agrupaciones que tienen por naturaleza inclinación conservadora.

—El Sr. Silvela ha confirmado una vez más que el Sr. León y Castillo continuará por ahora en la embajada de París.

Parece ser, según nos ha dicho el señor Silvela, que el criterio que tiene el Gobierno respecto á este asunto es que los embajadores no son funcionarios públicos políticos, sino que son representantes de la nación y que deben siempre seguir en los mismos cargos que desempeñan, sin que les afecten los cambios de política.

—Hoy ha cumplimentado á la Reina el señor duque de Veragua.

—Parte de los comisionados castellanos que hoy se hallaban en Madrid y esta noche han salido para Valladolid, han visitado esta tarde al director de la compañía de los ferrocarriles del Norte, para pedir rebaja para los trigos y harinas en las tarifas.

—El delegado en Madrid de la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País don José Maluquer, ha entregado al Presidente del Consejo una solicitud para que dicha Sociedad se halle representada en la Junta de Comercio de Exportación.

El señor Silvela ha manifestado que dará cuenta de esta solicitud en cuanto se celebre la primera reunión.

—Desde las cuatro y media á las seis y media de la tarde ha durado el Consejo de Ministros celebrado en la Presidencia.

No ha asistido el ministro de la Guerra por continuar indispuerto.

Al salir manifestaron los ministros que se ha aprobado el decreto suprimiendo el Ministerio de Ultramar y distribuyendo sus servicios entre los varios departamentos civiles.

El ministro de la Gobernación ha dado cuenta del resultado de las elecciones, manifestando que todavía no se conoce el resultado definitivo de siete ú ocho distritos.

Se ha hablado también del presupuesto del Ministerio de Fomento, sin que recayera acuerdo.

El Sr. Marqués de Pidal habló también de los preparativos para celebrar el centenario de Velázquez, que se desea que revista gran solemnidad.

Los restos de Velázquez serán trasladados á San Isidro hacia mediados del mes que viene, época en que se celebrará una

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Servicio de ferrocarriles

EN EL MES DE ABRIL

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
Tarragona á Barcelona		Barcelona á Tarragona	
2:36 m.	6:56 m.	4:42 m.	12:57 t.
5:30 m.	8:32 m.	5:25 m.	9 m.
8:09 m.	2:14 t.	6:04 m.	11:28 m.
9:58 m.	6:02 t.	11:44 m.	4:01 t.
2:19 t.	6:38 t.	5:12 t.	9:55 n.
4:40 t.	10:30 n.	8:03 n.	10:35 n.
7:58 n.	10:09 n.		
Tarragona á S. Vicente		S. Vicente á Tarragona	
2:36 m.	3:33 m.	8:21 m.	9 m.
5:30 m.	6:15 m.	10:24 m.	11:28 m.
8:09 m.	9:32 m.	11:42 m.	12:57 t.
9:58 m.	11:26 m.	3:15 t.	4:01 t.
2:19 t.	3:06 t.	9:01 n.	9:55 n.
7:58 n.	8:26 n.	9:57 n.	10:35 n.
Reus á S. Vicente		S. Vicente á Reus	
5 m.	6:16 m.	8:24 m.	10:02 m.
8:48 m. exp.	9:39 m.	11:39 m.	12:58 m.
1:09 t.	3:26 t.	3:38 t.	6:30 t.
1:58 t.	3:10 t.	9:08 n. exp.	10:04 n.
Tarragona á Reus		Reus á Tarragona	
7:30 m.	8 m.	8:15 m.	8:50 m.
12:25 t.	1:04 t.	9:47 m.	10:20 m.
4:20 t.	4:59 t.	2:15 t.	2:48 t.
8:15 t.	8:55 n.	7:03 n.	7:29 n.
Reus á Barcelona		Barcelona á Reus	
5 m.	9:23 m.	5:25 m.	10:02 m.
8:48 m. exp.	11:11 m.	9:43 m.	12:58 t.
1:09 t.	7:14 t.	11:15 m.	6:30 t.
1:58 t.	5:05 t.	7:37 n. exp.	10:04 n.

Valls á Tarragona		Tarragona á Valls	
6:36 m.	9 m.	5:30 m.	8:30 m.
9:17 m.	11:28 m.	9:58 m.	12:55 t.
1:29 t.	4:01 t.	2:19 t.	5:17 t.
6:35 t.	9:55 n.	7:58 n.	10:58 n.
Montblanch á Tarrag.^a		Tarrag.^a á Montblanch	
8:21 m.	10:20 m.	7:30 m.	9:21 m.
5:53 t.	7:29 m.	4:20 t.	6:48 t.
11:16 m.	2:35 t.	12:25 t.	4 t.
Valls á S. Vicente		S. Vicente á Valls	
6:36 m.	8:07 m.	7:26 m.	8:30 m.
9:27 m.	10:21 m.	8:24 m.	10:20 m.
10:40 m.	3:06 t.	11:39 m.	12:55 t.
1:59 t.	3:10 t.	4:14 t.	5:29 t.
7 n.	7:56 n.	9:19 n.	10:58 n.
Reus á Mora		Mora á Reus	
10:07 m.	12:53 t.	4:43 m.	7:50 m.
1:25 t.	3:12 t.	9:59 m.	12:39 t.
3:10 t.	5:50 t.	12:02 t.	1:52 t.
7:10 t.	10:07 n.	6:29 t.	9:52 n.
Tarragona á Vendrell		Vendrell á Tarragona	
5:30 m.	6:31 m.	8:06 m.	9 m.
8:09 m.	10:37 m.	10:47 m.	12:57 t.
9:58 m.	12:06 t.	2:56 t.	4:01 t.
2:19 t.	3:26 t.	8:50 n.	10:35 n.
Tarragona á Lérida		Lérida á Tarragona	
7:30 m.	11:20 m.	5:40 m.	10:20 m.
4:20 t.	9:30 n.	3:50 t.	7:29 n.
Tarragona á Valencia		Valencia á Tarragona	
9:20 m.	6:20 t.	12:30 t.	7:30 n.
11:05 n.	8:10 m.	6:30 t.	4:45 m.
Reus á Vimbodí		Vimbodí á Reus	
1:30 t.	5:23 t.	9:53 m.	1:29 t.

EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa.

ES LA MEJOR

Aprobada y recomendada por el Colegio Oficial de Médicos de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Universidad de la misma; considerándola superior á las demás y un indiscutible adelanto de la Farmacia Moderna; tanto por la bondad de su preparación como por la elevada cantidad de sustancias medicamentosas que contiene.

Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad, ayuda al crecimiento de los huesos y la salida de los dientes. Es el alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico: completamente asimilable que nutre y conserva la economía contra las causas que depauperan y desnutren el organismo.

El aceite está perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción.

Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de hígado de bacalao, y además de los hipofosfitos contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa y siendo blanquísima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni enranciarse, ni separarse del aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reúne; recomendándose por su bondad su economía y ser un producto español.

Se vende en todas las farmacias.

Depositarios: Dr. Andreu, rambla de Cataluña, 120 y 122.—L. Gaza, Sociedad farmacéutica española, Barcelona.—Melchor García, Capellanes, 1, duplicado, Madrid.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos: Barcelona, Dr. Andreu, L. Gaza, Hijos de J. Vidal y Ribas, S. B. Buñil y C.^a, J. Uriach y C.^a, y V. Ferrer y C.^a—Madrid, Melchor García.—Valencia, J. Andrés y Fabiá y Dr. Costas é hijos.—San Sebastián, Dr. Casadevante.—Zaragoza, Rios hermanos.—Gerona, Dr. Vivas.—Lérida, J. M.^a Borrás.—Tortosa, G. Vergés, J. Roch y E. Carpa.—Reus, B. Carpa.—Figueras, P. Gelart.—Bilbao, S. de Orive.—Sevilla, Lorenzo Ruiz y C.^a, sucesores de Huidobro.—Valls, A. Canals y principales capitales y poblaciones importantes.

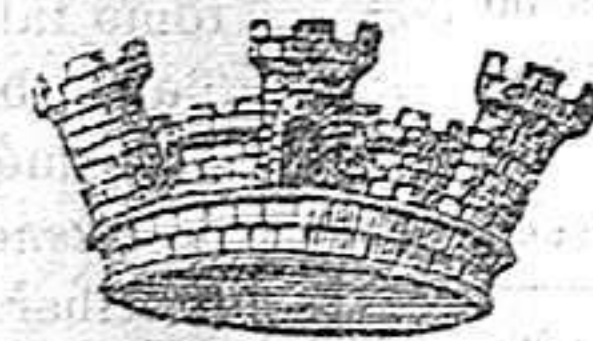
M. Nadal, Mayor, 17, Tarragona

La Provincia de Tarragona

DIARIO POLÍTICO

Redacción y administración: Calle de Fortuny, 4. 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Tarragona, 5 pesetas trimestre. En el resto de España 6 pesetas trimestre, pago anticipado. Extranjero y Ultramar, según franqueo. ANUNCIOS Y REMITIDOS.—A precios convencionales.



LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas, de los aparatos de vapor y de la dinamita

GARANTÍAS EN JUNTO 75.000,000 DE PESETAS

Esta Compañía cuenta 61 años de existencia y es la más antigua entre las de su clase que operan en España, tiene establecidas Agencias en Francia, Argelia, España, Bélgica, Suiza, Holanda, Portugal, Egipto y Turquía.

Ha satisfecho por 187.813 incendios, hasta 31 de Diciembre de 1897, la enorme suma de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES NUEVECIENTAS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO PESETAS.

LA URBANA, accediendo á las peticiones de sus Asegurados, ha establecido recientemente una nueva garantía. Mediante el pago de una pequeña sobre-prima, anual, responde además ó colocadas en sus alrededores, cualquiera que sea la causa de la explosión.

Esta Compañía satisface al contado el importe de los siniestros en la Dirección á que corresponde la póliza ó en Madrid á elección del Asegurado.

Su antigüedad, la elevada suma que representan sus capitales asegurados y la puntualidad con que cumple sus compromisos, son la prueba más patente de su respetabilidad y de su importancia.

Las acciones de la Compañía LA URBANA emitidas por un valor de mil pesetas y cuyo desembolso ha sido tan solo de doscientas cincuenta pesetas, se cotizan hoy en la Bolsa de París á cinco mil trescientas pesetas

precio siempre creciente y que en relación con la cantidad desembolsada, no ha alcanzado ninguna de las demás Compañías establecidas en España.

El seguro contra el incendio es un acto de previsión y hasta una necesidad que ha entrado ya en las costumbres sociales, toda vez que por

UNA MÓDICA CANTIDAD AL AÑO

se pone á cubierto aquella eventualidad, que si no sobreviene, con poco gasto proporciona tranquilidad al ánimo; y si ocurriese la menor desgracia,

suministra una reparación que no se obtiene sin el Seguro

A pesar del gran desarrollo que hoy alcanza el seguro contra incendios, sus progresos serán mucho mayores el día que por todos se aprecien prácticamente sus beneficiosos efectos.

Los propietarios aseguran sus fincas, los fabricantes y comerciantes los objetos de industria y comercio, y solo se mira con indiferencia el

seguro de los muebles, que representa un valor positivo y de no poca importancia, expuesto asimismo á desaparecer por el fuego en todo ó su parte.

Este seguro es sumamente económico, y aplicada, como en todos, la prima á un tanto por mil de la suma asegurada, por una pequeñísima cantidad, que se invierte en muchos casos en

cualquier capricho, se adquiere la tranquilidad al tener garantizados capitales relativamente considerables.

Para suscripciones y demás informes, dirigirse á su director particular en la provincia D. PABLO FUNTANET y SEGURA, Rambla de San Carlos, 23.—TARRAGONA

Se necesitan Agentes en Reus, Tortosa, Valls, Montblanch, Vendrell y Falset.